

**Profesor de la Escuela de Música
Personal laboral temporal
Lista de admitidos y excluidos**

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el anuncio publicado para la contratación como personal laboral temporal de un Profesor de la Escuela de Música, se ha dispuesto:

Primero.- Aprobar y publicar las relación de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se incorporan como anexo a la presente resolución, y que serán expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, calle José Antonio, 42.

Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de dos días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Segundo.- Publicar como anexo a esta resolución la composición de la Comisión de Valoración, convocándola al objeto de su constitución y valoración del concurso.

En Boadilla del Monte, 6 de abril de 2011

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Mercedes Nofuentes Caballero

**Profesor de la Escuela de Música
Personal laboral temporal
Lista de admitidos y excluidos**

ANEXO

Lista de Admitidos

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
LÓPEZ	GARCÍA	ROCÍO	2527477-F
QUEIJA	UZ	HEIDI SUSANA	51461634-P
SANTOS	BRAVO	EUNICE	2260869-S

En Boadilla del Monte, 6 de abril de 2011

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Mercedes Nofuentes Caballero

**Profesor de la Escuela de Música
Personal laboral temporal
Lista de admitidos y excluidos**

ANEXO

Composición Comisión de Valoración

- El Director de la Escuela de Música
- Un Profesor de la Escuela de Música
- Secretario General o funcionario en que delegue.

En Boadilla del Monte, 6 de abril de 2011

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

Mercedes Nofuentes Caballero